



AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

REGISTRO DE INTERESES DEL
AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DECLARACIÓN DE BIENES
PATRIMONIALES
PARA SU PUBLICACIÓN

CORPORACIÓN

AÑO 20 23 / 20 27

Fecha de anotación 13/6/2023

N.º Registro 10

1

DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: ROQUE

Apellido 2: GONZÁLEZ

Nombre: MAURICIO AURELIO

2

CARGO

Concejal

3

TIPO DE DECLARACIÓN

Para su publicación ANUAL en página web municipal / sede electrónica

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN 2023 / 2027

N.º Registro 10

4

PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase ¹	Tipo ²	Descripción ³	Situación ⁴	% de participación		Fecha adquisición	Valor declarado	
U	M	VIVIENDA	LAS PALMAS G.C.	50	%	23/04/2001	115.000	€
U	M	PLAZA GARAJE	LAS PALMAS G.C.	50	%	23/04/2001	6.100	€
U	M	TRASTERO	LAS PALMAS G.C.	50	%	08/05/2001	3.600	€
U	M	OFICINA	LAS PALMAS G.C.	16.66	%	07/03/200€	121.000	€
U	M	OFICINA	LAS PALMAS G.C.	16.66	%	07/03/200€	121.000	€
U	M	VIVIENDA:	STA.Mª GUÍA, G.C.	14.30	%	0/12/2018	180.000	€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€
					%			€

1. Clase de bien: **R:** rústico. **U:** urbano.
2. Tipo de derecho: **P:** Pleno dominio. **N:** Nuda propiedad. **M:** Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, cotitularidad parcial del bien. **D:** Derecho real de uso y disfrute. **C:** Concesión administrativa. **H:** Bienes histórico-artísticos y de considerable valor económico.
3. Descripción. **V:** vivienda. **VU:** vivienda unifamiliar. **L:** local. **G:** garaje. **F:** Finca
4. Situación / Localización: Localidad en la que se encuentra.

Nada que declarar en este epígrafe 4.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN 20 23 / 20 27

N.º Registro 10

6

OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO

Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participales de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva			€
			€
			€
			€
			€
			€
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias			€
			€
			€
			€
Deuda pública, obligaciones y bonos			€
			€
			€
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o Industrial, etc.)			€
			€
			€

Nada que declarar en este epígrafe 6.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 20 23 / 20 27

N.º Registro / 0

7 PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Denominación y objeto de la sociedad	Porcentaje de participación en el capital
PARTICIPACIONES- ROQUE EXPRES, S.L.	17 %
	%
	%
	%
	%
	%

Nada que declarar en este epígrafe 7.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN 20 23 / 20 27

N.º Registro 10

8 VEHÍCULOS

Clase	Marca y modelo	Fecha de adquisición
TURISMC	AUDI A4	11/07/2003
TURISMC	RENAULT GRAN SCENIC	22/06/200€
TURISMC	VOLVO V40 KINETIC	28/10/201€

Nada que declarar en este epígrafe 8.

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR

Clase	Fecha de adquisición	Valor
		€
		€
		€
		€

Nada que declarar en este epígrafe 9.

10 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Clase	Descripción	Fecha de adquisición	Valor
			€
PRÉSTAM	16.6 %HIPOTECARIO -BANCO	12/03/2007	181.528,35 €
PRÉSTAM	50 %HIPOTECARIO- BANCO	23/04/2001	42.683,97 €
			€

Nada que declarar en este epígrafe 10.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 2023 / 2027

N.º Registro 10

11

RENTAS PERCIBIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR

Procedencia de las rentas	Concepto	Euros	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	SALARIO	51.676,14	€
			€
			€
			€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.			€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.		27,45	€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase (deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones).			€
			€
			€
			€
Cuota líquida pagada, en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, por IRPF		8.477,79	€

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 09 de JUNIO de 2023 .

Firma del declarante,



(Nombre y apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.